



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 241

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 08 DE AGOSTO DE 2015.

JUAN CARLOS AVILA MERCADO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de:

Inhumado el día 31/JULIO/1997 en la fosa N° 87.A

Alineamiento "B"-2-5-1.A del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO, DESPUES DEL ARREGLO DE FOSA (SE CONSTRUIRAN 2 FOSAS)

El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez

Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan